



RES. CD ECO N° 250 - 22  
EXPTE. N° 6403/22  
Salta, 22 JUN 2022

**VISTO:** La nota presentada por la Cra. Alejandra Navas mediante la cual solicita se apruebe el Proyecto de extensión con participación estudiantil "Programa de formación y acompañamiento orientado a apoyar y completar la formación dada por la Asociación Civil Franciscana Pata Pila a los emprendedores de la comunidad"; y,

**Considerando:**

Que según lo establecen las bases del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (Res. A.U. N° 001/96) resulta indispensable estimular las actividades de Extensión Universitaria, generando espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación que promuevan el cumplimiento del rol social de esta institución.

Que el proyecto se enmarca en la 3ª Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil aprobada por Res. CD ECO N° 120/22.

Que el presente proyecto tiene como objetivo acercar las herramientas económicas, jurídicas y de salubridad para favorecer y desarrollar habilidades para para llevar a cabo emprendimientos y realizar oficios que permitan a cada familia empoderarse y hacer un proceso real para transformar su realidad. Generando oportunidades de desarrollo económico, para que los integrantes de la comunidad logren ser fuente permanente de ingreso en sus hogares y mejoren la economía familiar.

Que de fs. 2 a 9 obran: fundamentación, objetivos, destinatarios, programa, metodología de trabajo, pautas de evaluación, bibliografía, equipo de trabajo, CV de los responsables a cargo y cronograma del curso.

Que el Comité Evaluador de ésta Unidad Académica intervino en la valoración del citado proyecto y a fs. 11 recomienda aprobar el mismo.

Que la Comisión de Hacienda emite dictamen a fs. 13 y 14.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, de fs. 15 a 18, emite dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08/22 celebrada de manera bimodal (presencial y ZOOM) el día 14.06.22, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**Por ello;** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**



RES. CD ECO N° 250 - 22  
EXPTE. N° 6403/22

**ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR** la implementación del Programa de Extensión con participación estudiantil "Programa de formación y acompañamiento orientado a apoyar y completar la formación dada por la Asociación Civil Franciscana Pata Pila a los emprendedores de la comunidad" cuyos lineamientos se especifican en el ANEXO y cumplen con la Res. CD ECO 120/22.

**ARTÍCULO 2°.- CONFERIR** a los siguientes profesionales carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo:

Cargo	Equipo	D.N.I
Directora y Coordinadora General del Proyecto	Cra. Alejandra Navas	18.230.845
Colaboradores Docentes	Cr. Rubén Díaz	37.227.439
	Cr. Guido Cazón.	22.701.688
	Lic. Willde Patricia	18.542.131
	Lic. Quispe Adriana	33.235.551
	Bioquímica Heredia, Viviana Inés	16.664.031

**ARTÍCULO 3°.- INCORPORAR** a los siguientes participantes como colaboradores que formarán parte del Equipo de Trabajo:

Cargo	Equipo	D.N.I
Alumnos/as – Miembros Voluntarios	Ladwonsa Solana	41.371.277
	Aracena Macarena	41.528.733
	Gómez Nancy	16.167.240
	Campero Cristian	42.132.151
	Salinas Soria Fernanda Sofía	43.207.461
	Araujo Luisa Micol	41.296.934
	Cra Avalos Ayelen Lihue	36.347.248
	Cr. Alvarez Enzo Leonardo	35.282.495
	Lic. Ceballos Josefa	13.230.660

**ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER** que el Equipo Coordinador deberá solicitar ante la Dirección General Administrativa Económica de ésta Unidad Académica, el seguro estudiantil para los alumnos que realicen actividades fuera del predio universitario.

**ARTÍCULO 5°.- ASIGNAR** el importe total de \$ 16.300 (PESOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS). Se Solicitará a las Autoridades de la Sede Regional Tartagal la financiación del 50% del importe antes asignado. El monto restante (\$8.150) será cubierto con los fondos disponibles en el Presente Ejercicio en la partida de imputación 025.017.002.

**ARTÍCULO 6°.- DISPONER** que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -  
- Las Malvinas son Argentinas -

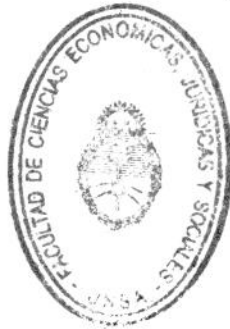
RES. CD ECO N° 250 - 22  
EXPTE. N° 6403/22

**ARTÍCULO 7°.- ESTABLECER** que los certificados a emitir para los miembros participantes del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, serán firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y por un miembro del Equipo Coordinador.

**ARTÍCULO 8°.- HAGASE SABER** a la Directora del Proyecto Cra. Alejandra Navas, a la Secretaria de Investigación y Extensión y a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.

CAE

Esp. Teodolina Martín  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jos. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



## ANEXO

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil 202

**Título:** Programa de formación y acompañamiento orientado a apoyar y completar la formación dada por la Asociación Civil Franciscana Pata Pila a los emprendedores de la comunidad.

### Instrumentos básicos para un emprendimiento exitoso

**Destinatarios:** Miembros de la comunidad originaria guaraní ubicada en Yacuy, Tartagal, Salta.

### Fundamentación:

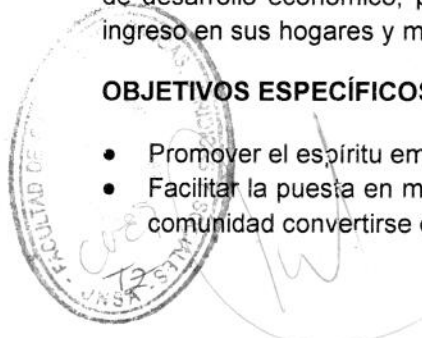
La Universidad Nacional de Salta en su Estatuto sostiene que "La Universidad Nacional de Salta promueve la inserción en el medio y compromete su solidaridad con la sociedad de la cual forma parte y coopera para la realización de programas con proyección comunitaria". Cabe destacar que las funciones de extensión y vinculación al medio, fueron ratificadas por la Ley de Educación superior, que en su Título IV-Cap. 1º, Art. 28, inc. a) y d), señala que las instituciones de formación universitaria se proponen: Formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social. Y extender su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad. El desarrollo de las acciones de extensión universitaria, definen el perfil institucional de cada universidad- Sede Regional y cada Carrera, en su intervención interactiva y dialógica a la hora de poner en juego los conocimientos científicos que circulan en el ámbito académico, con los saberes y conocimientos de la comunidad para dar solución a las problemáticas más importantes de la agenda de interés actual, incluyendo a los estudiantes, a fin fortalecer la construcción en la Sede Regional Tartagal de una cultura de la intervención social para la solución de problemas que aquejan a la Región, es por ello que integrantes de la Carrera de Contador Público Nacional junto con la carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal de la UNSA. y la Asociación Civil Franciscana **Pata Pila** hemos trabajado para llevar adelante el presente proyecto de extensión universitaria con participación estudiantil a desarrollarse en la comunidad originaria guaraní ubicada en Yacuy, Tartagal, Salta.

### OBJETIVOS GENERALES

El Proyecto pretende acercar las herramientas económicas, jurídicas y de salubridad para favorecer y desarrollar habilidades para llevar a cabo emprendimientos y realizar oficios que permitan a cada familia a empoderarse y a hacer un proceso real para transformar su realidad. Generando oportunidades de desarrollo económico, para que los integrantes de la comunidad logren ser fuente permanente de ingreso en sus hogares y mejoren la economía familiar.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el espíritu emprendedor.
- Facilitar la puesta en marcha de proyectos de emprendimientos que permitan a los integrantes de la comunidad convertirse en sustento de sus familias.





- Mostrar los mecanismos necesarios que existen para poner en marcha pequeños emprendimientos.
- Proveer de herramientas a los trabajadores de la zona para poner en marcha distintas estrategias a fin de lograr una gestión exitosa de su pequeño emprendimiento.
- Concientizar sobre el impacto ambiental que pudiera tener cada emprendimiento que se intente poner en marcha.
- Capacitar sobre las medidas de higiene en la manipulación de alimentos.
- Instruir respecto de manipulación y acondicionamiento de desperdicios.

## PROPUESTA DE TRABAJO Y DURACION DEL PROYECTO

**DURACIÓN TENTATIVA:** tres meses y medio

El proyecto se desarrollará en dos etapas, la primera etapa se encuentra en desarrollo y está orientada a la formulación del proyecto a fin de realizar una propuesta bien elaborada, teniendo en cuenta las características propias de la comunidad a la que va dirigida y que abarque las áreas que consideramos necesarias para cumplir con el objetivo propuesto, tales como: contable, administrativa y tecnológica.

Para ello los responsables del proyecto se pusieron en contacto con los representantes de la Asociación Civil Franciscana Pata Pila, para interiorizarse de las características socioeconómicas de los integrantes de la comunidad, nivel de educación, conocimientos de informática, disponibilidad de infraestructura y tecnología para el desarrollo de la propuesta. También se realizó una indagación sobre las distintas temáticas requeridas.

Una vez definido los ejes sobre los que se trabajará, se comenzó a definir los contenidos de cada uno de ellos, a definir las herramientas y recursos didácticos que se usarán para y la estrategia didáctica más adecuada. Cabe mencionar que se decidió como metodología recurrir en todo momento a ejemplos prácticos sencillos y dejar de lado cualquier terminología técnica que pudiera dificultar el entendimiento de la comunidad a la que va dirigido.

Se elaboró el cronograma de clases, se realizó la preparación de las mismas y la selección de la bibliografía que servirá de guía. Fue un trabajo coordinado entre los distintos docentes que integran el proyecto y se contó con la colaboración de los alumnos participantes.

### Segunda etapa

Puesta en marcha del proyecto, en esta etapa se tendrá el apoyo de la Asociación Civil Franciscana Pata Pila, siendo ellos los encargados de contactar a los interesados en participar del proyecto

### Contenidos y metodología de trabajo

#### Programa de contenidos

- Características y habilidades de un emprendedor.
- Oportunidades y riesgos de un pequeño emprendedor. Matriz FODA
- Planificación de ventas, Determinación de precios y cantidades de venta.
- Determinación de costos.
- Clasificación de costos.
- Costo de producción: Materia prima, mano de obra y gastos indirectos.
- Herramientas para la determinación de costos.
- Presupuesto.
- Herramientas para la realización de un cash flow.
- Punto de equilibrio.
- Organización administrativa.
- Medidas de higiene personal

17



- Medidas de higiene en la manipulación de alimentos.
- Manipulación y acondicionamiento de desperdicios.

#### Evaluación de resultados

- Analizar el grado de apropiación de los contenidos dados mediante la realización de pequeños casos prácticos específicos.
- Analizar si los contenidos expuestos han sido considerados de utilidad para la comunidad, esto lo haremos a través de una encuesta en la que se evaluará si los temas tratados fueron de utilidad, si las consultas fueron atendidas y respondidas satisfactoriamente, temas que consideran que les sería de utilidad y no fueron tratados.

Cronograma de actividades 4/ 2022- 7/2022 en anexo adjunto

Primera etapa mes de abril

Segunda etapa desde el mes mayo a primera semana de Julio

Actividades a desarrollar por los docentes: Teórico - Práctico: 2 horas de exposición con material preparado por cada uno de los docentes con preeminencia de ejemplos de situaciones que se presentan habitualmente. Preparación de breve introducción teórica Preparación de caso práctico Planteo de solución

Directora y Coordinadora: Cra. Alejandra Navas DNI 18.230.845

Docentes: Cr. Rubén Díaz. DNI 37.227.439

Cr. Guido Cazón DNI 22.701.688

Lic. Willde Patricia DNI 18.542.131

Lic. Quispe Adriana DNI 33.235.551

Bioquímica Heredia, Viviana Inés DNI 16.664.031

Alumnos y miembros voluntarios:

Ladwonsa Solana DNI 41.371.277

Aracena Macarena DNI 41.528.733

Gómez Nancy DNI 16.167.240

Campero Cristian DNI 42.132.151

Salinas Soria Fernanda Sofía DNI 43.207.461

Araujo Luisa Micol DNI 41.296.934

Cra. Avalos Ayelen Lihue DNI 36.347.248

Cr. Alvarez Enzo Leonardo DNI 35.282.495

Lic. Ceballos Josefa DNI 13.230.660

#### Bibliografía:

Botaro, O.; Rodríguez Jauregui, H.; Yardín, A. 2019. El comportamiento de los costos y la gestión empresarial. 20 Edición. Ed. Buyatti. Buenos Aires.

Yardín, A. 2012. El análisis marginal. 30 Edición. Ed Buyatti. Buenos Aires.

Jordan\_shneir, Cómo preparar un presupuesto para tu pequeña empresa.

<https://www.caminofinancial.com/es/como-preparar-un-presupuesto-para-tu-pequena-empresa/>

Bóveda, Oviedo, Yakusik. Manual de Emprendedorismo. Proyecto INCUNA JICA

Manual del Emprendedor, Fundación Junior Achievement

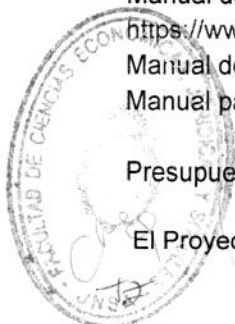
<https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/seguridadalimentaria>

Manual de manipulación de alimentos. Ministerio de Salud Buenos Aires Argentina 2017.

Manual para manipuladores de alimentos, Alumno. FAO. OMS 2017

#### Presupuesto

El Proyecto demanda un importe estimado de \$16.300, en atención al siguiente presupuesto:





250-22

- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -  
- Las Malvinas son Argentinas -

CONCEPTO	CANTIDAD	\$ UNITARIO	\$ TOTAL
Refrigerios para equipo de trabajo	16	300	4.800
Gastos de traslados	17	500	8.500
Útiles y papelería			3.000
TOTAL			16.300

ANEXO II – Curriculum resumidos de docentes

**NAVAS, MARÍA ALEJANDRA** es Contadora Público Nacional y Profesora en Ciencias Económicas. Postgrado: Diplomatura en Enseñanza Superior mediada por Tecnologías Digitales. Estudios en curso: Maestría en Contabilidad y Auditoría en la UNSa. (Aprobados todos los módulos. Trabajo final en proceso de elaboración).

Se desempeña como Profesora Adjunta de la Cátedra de Contabilidad IV Sede Central y Sede Regional Tartagal. JTP Contabilidad para Administradores Modulo II Sede Sur

Directora de Carrera de Contador Público Sede Regional Tartagal. Participó como disertante en talleres, capacitaciones y cursos. Participó en proyectos de investigación y de extensión. Fué director y jurado de tesis de grado de la carrera de Contador Público Nacional de la Universidad Nacional de Salta

**CAZÓN, GUIDO ISMAEL DAVID.** Licenciado en Administración con mención en el Sector Empresas. Especialista en Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Especialización docente en Educación y TIC. Cursando la Maestría en Economía del Desarrollo. Profesor adjunto de la materia "Organización de Empresas". Jefe de Trabajos Prácticos con extensión a "Organización y Planeamiento Empresarial". Participó como disertante en talleres, capacitaciones, cursos. Participó en proyectos de investigación y de extensión.

**RUBÉN ALEJANDRO DÍAZ,** Contador Público Nacional. Estudios en curso: Postgrado: Universidad Nacional de Salta, *Profesorado en Ciencias Económicas – Cohorte 2020 – 2021 Estado: En periodo de redacción de trabajo final, Maestría en contabilidad y auditoría Estado: En periodo de redacción de plan de tesis.*

*Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Temporario, Cátedra: Costos – Res. SRT N° 112/2022 SRT. Auxiliar Docente de 1° Categoría Interino – Dedicación Simple Cátedra: Costos Res. DECECO N° 164/2020, Sede Central. Cargo: Auxiliar Docente de 1° Categoría Interino – Dedicación Simple – Por Extensión Cátedra: Contabilidad para empresas mineras – Res. DECECO N° 582/2020*

**QUISPE, ADRIANA MARTA.** Licenciada en Enfermería. Diplomada en: Innovación y TIC en las prácticas pedagógicas. Universidad Nacional de Jujuy. Diplomada en: Entornos Virtuales de Enseñanza y Tecnologías emergentes en Educación superior. Universidad Nacional de Jujuy. Estudios en curso: Especialidad en Docencia Superior, Universidad Nacional de Jujuy Facultad de Humanidades. Etapa de Trabajo Final. Coordinadora del Curso de Ingreso Universitario 2022, 2021 y 2020, Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, con extensión de funciones Santa Victoria Este. Profesor Adjunto Interino Dedicación Simple de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, Con Extensión de Funciones a Delegación Santa Victoria Este Asignatura: Enfermería Quirúrgica del 3o año de la Carrera de Enfermería. Jefe de Trabajos Prácticos Regular Dedicación Semiexclusiva de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, con Extensión de Funciones a la Delegación Santa Victoria Este. Asignatura: Enfermería Pediátrica. Auxiliar Docente de 1° Categoría Regular: Dedicación Simple de la Sede Regional

Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, con Extensión de Funciones a la Delegación Santa Victoria Este. Asignatura: Nutrición del 1° año. Auxiliar Docente de 1° Categoría Regular: Dedicación Simple de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, con Extensión de

13



funciones a la Delegación Santa Victoria Este. Asignatura: Dietética. Participó como disertante en talleres, capacitaciones, cursos. Participó en proyectos de investigación y de extensión.

**HEREDIA, VIVIANA INÉS** Bioquímica, otorgado por la Universidad Nacional de Tucumán. Diplomado en Educación Médica de la Universidad Nacional de Tucumán. Profesor Adjunto de Bioquímica, interino dedicación simple, Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este. Coordinadora del Curso de Ingreso a la Universidad (C.I.U. 2016), de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras, Tecnicatura en Comunicación Social y Enfermería, del 15 al 31 de Diciembre de 2015 y desde el 1 de febrero de 2016. Auxiliar docente de la cátedra Química General, Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional de Salta, 01/04/1983 al 31/01/1984. Participó en proyectos de investigación y de extensión. Participó como disertante en congreso.

Wilde, Patricia del Valle Profesora Universitaria en Ciencias de la Administración, realizado en la Universidad Católica de Salta, en el marco de la formación docente para profesionales. Licenciada en Administración de Empresas, Universidad Nacional de Salta, Estudios en curso: Posgrado: Especialista en identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión, que se dictó en la Fac. de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional de Salta (falta cumplimentar trabajo final). Maestría en administración de negocios, en la Universidad Católica de Salta, sin completar. Módulos aprobados: Dirección Financiera y Técnicas de Investigación. Jefe de trabajos prácticos regular, dedicación simple, en la asignatura Principios de Administración, de la carrera Contador Público Nacional que se dicta en Sede Regional Tartagal – Universidad Nacional de Salta. RES.CD – ECO N° 433/17. Auxiliar docente adscripto, Universidad Nacional de Salta en la asignatura Principios de Administración de la carrera de CPN 2003 – Sede Tartagal, desde el día 18 de marzo de 2015. Auxiliar docente adscripto, Universidad Nacional de Salta en la asignatura Principios de Administración de la carrera de CPN 2003 – Sede Tartagal, desde el día 30 de Julio de 2014. Directora de tesis, Universidad Católica de Salta, en la carrera de Licenciatura en Gestión Educativa. Profesora en la Universidad Católica de Salta, en la carrera de Licenciatura en Gestión Educativa, en las siguientes materias: Estadística (2002 – 2004). Administración de Recursos Humanos (2002 – 2004).

**AVALOS, AYELEN LIHUÉ** Contadora Pública Nacional, cursando el Profesorado en Ciencias Económicas.

Esp. Teodolina L. Trujillo  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UN



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa